

### H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutta, Morelos 2013 - 2015



1/4

Jojutla Morelos a 03 de Diciembre del año 2013

# ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día tres de Diciembre del 2013 se reunieron los C.C. Integrantes de este Consejo, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Y de Consejo, C. Bertha Díaz Torres, C. José Luis García Martínez, C. Saúl Medina Villagómez, Lic. Alejandro Chávez Carmona, y el Profr. Alejandro Cruz Cornelio, en su calidad de consejeros; ante el Lic. Misael Domínguez Arce quien actúa como secretario técnico de este consejo, con la finalidad de llevar a cabo la 8ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano en los términos de los artículos, 14,16 y 18 del Reglamento interior del mencionado, y el Lic. Luis Ángel Bahena López Director de impuesto predial y catastro, como invitado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de la presente sesión.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- conclusiones sobre el proyecto de campaña
  De regularización social e integral de pago predial.
- 6.- asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación



# H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos 2013 - 2015



### **ACUERDOS:**

2/4

**PRIMERO:** En atención al 1<sub>er</sub> punto del orden del día, referente al pase de lista, a cargo del Lic. Misael Domínguez Arce, Secretario Técnico de éste Consejo, encontrándose presentes cinco de los integrantes, y el C. Alfonso Ocampo Suazo Lic. Roberto Yáñez Hernández y el Ing. Ernesto Monter Monter, quienes por razones de trabajo y familiares, se justifico su inasistencia.

**SEGUNDO:** En atención al 2º punto del orden del día, se determina quórum existente.

**TERCERO:** En atención al 3<sub>er</sub> punto del orden del día, respecto a la lectura y aprobación del orden del día, en votación unánime se aprueba este orden del día.

**CUARTO:** En atención al 4º punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, misma que se dispensa su lectura para la próxima sesión.

**QUINTO:** En atención al 5º punto del orden del día respecto a la participación del Director del impuesto predial y catastro, a cargo del Lic. Luis Ángel Bahena López, comentó, que físicamente se han verificado algunos predios y, que el Ciudadano equivocadamente estaba declarando, y el valor real de su propiedad resultó el más bajo, por tal razón menciona, que realizando las explicaciones más personalizadas los Ciudadanos quedan más conformes con su pago, el Director presenta un proyecto que se anexa a este documento.

Los consejeros opinan, que el proyecto que se presentó no reúne los requisitos ó expectativas que al Ciudadano le gustaría recibir la propuesta de este consejo es que este documento sea más explicito y se publique en diferentes medios de información, la idea fundamental es que éste de a conocer como, cuanto y por que del cobro que se tenga que hacer.

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación



## H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos 2013 - 2015



3/4

El comentario del Lic. Chávez Carmona, es en el sentido de que se le llame la atención a los servidores públicos, que se han presentado a las sesiones de consejo, para exponer el informe que hasta la fecha guardan las direcciones que cada uno de ellos tienen a bien representar, toda vez de que el trato que hasta el día de la fecha se le ha dado a este consejo consultivo Ciudadano es de poca seriedad, tal parece que los servidores públicos, vienen de paso y somos su burla. Y la campaña del predial, se realice lo mas antes posible ya que al dia de hoy, esta no se ha llevado a cabo, así mismo debe realizarse como se acordó aquí en el consejo.

Al termino de la participación del Lic. Bahena, se somete a votación para que a partir del día de hoy, se comience a informar y publicitar todo lo referente al pago del impuesto predial y por unanimidad se aprueba esta propuesta.

**Sexto:** en atención al 6º punto del orden del día referente asuntos generales; se comenta.

Se sugiere, se remita a Seguridad Publica y alumbrado publico, se tenga más atención y cuidado con la seguridad y el alumbrado correspondiente al área de esta cabecera que corresponda.

También verificar y actuar respecto de un vecino que desecha aguas negras a la calle, específicamente en la col. Vicente Guerrero de Tlatenchi entre el oxxo y la iglesia cerca del tanque elevado.

Se recuerda que la próxima sesión extraordinaria, será el día martes 10 de Diciembre con la invitación del Sr. Sebastián Robinsón.

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación



# H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos 2013 - 2015



4/4

**SEPTIMO**: En atención al 7º punto del Orden del día, referente a la clausura, corrió a cargo del Lic. Misael Domínguez Arce, Secretario Técnico del Consejo; siendo las once horas con veinte minutos, se declara clausurados los trabajos realizados en esta sesión de Consejo.

LIC.HORTENCIA FIGUEROA PERALTA.

PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Lic. Alejardo Chávez Carmona.

Ing. Ernesto Monter Monter.

C. Saúl Medina Villagómez

C. Alfonso Ocampo Suazo.

C. José Luis García Martínez

Lic. Roberto Yáñez Hernández.

C. Bertha Díaz Torres.

Profr. Atejandro Cruz Cornelio.

LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCE.

SECRETARIO TÉCNICO.

www.jojutla.gob,mx transparencia y participación





#### Profesor Roberto Yañez Hernández:

He leído con atención e interés su comentario acerca de mi entrevista que le día a cadena sur y otros medios, en la que manifesté que el ayuntamiento no ha cumplido con las peticiones que le hemos formulado, y por lo tanto me gustaría realizarle algunas precisiones, pues su comentario me parece sesgado, con mala fe y además servil.

- 1.- Mi comentario lo hice como consejero consultivo ciudadano, de manera personal nunca como voz del consejo y por ende mis comentarios obedecen únicamente a mi persona y mi apreciación individual.
- 2.- Respecto a que usted pone a disposición las minutas de las sesiones para probar que mis palabras son falsas debo recordarle que usted no asistió a la sesión del día tres de diciembre del año que corre y fue precisamente en tal sesión donde quien le escribe manifesté personalmente y frente a los asistentes mi molestia de que hasta esa fecha el ayuntamiento no había dado curso a nuestras peticiones ciudadanas, dije que me parecía que los servidores públicos que al consejo habían comparecido parecía que iban de paseo y nunca iban preparados, que llegaban sin información, que no nos tomaban en serio y que eso a mí me parecía una burla y que el colmo era que al encargado del predial se le había propuesto (él aceptó) que planificara una campaña informativa para que la sociedad disipara todas sus dudas acerca del pago del predial y que ya teníamos tres reuniones con dicho encargado y a la fecha no había presentado tal campaña informativa pues solo presentaba un díptico nulo de información y el mismo no se apegaba a los requerimientos mínimos de información que se le habían propuesto; le recuerdo profesor Yañez que precisamente fue usted quien bautizo ese programa informativo y se acordó darle el nombre que usted propuso, ahora bien dígame profesor ¿el ayuntamiento cumplió en tiempo y forma con tal campaña informativa para la sociedad en general? o ¿resulta que no cumplió porque esa campaña obviamente era urgente y no para enero o mayo del próximo año?; esa campaña era para antes de diciembre de este año y le recuerdo que el encargado del predial dijo que estaría lista en una semana a partir de la primera reunión que tuvimos con él ¿dígame profesor cuantas semanas han pasado desde ese día? Le recomiendo que para verificar cuantas semanas son acuda a sus minutas y responda.
- 3.- Ahora bien profesor yo como consejero tengo mi opinión y celebro que sea diferente a la suya, además reconozco que no soy portavoz de mis compañeros consejeros; nunca hable a nombre de nadie excepto del mío y por ende no necesito su aprobación para emitir mi opinión, aun y cuando esto le cause urticaria.
- 4.- Las razones que me motivan a manifestar públicamente mi inconformidad con la indiferencia que el ayuntamiento tiene para con las propuestas del consejo son simples, todas las propuestas tienen que ver con in interés ciudadano y a la fecha ninguna ha sido atendida,

esa es la única razón, ahora y entendiendo que usted goza de la voz del consejo, pues le pido que de cara a la ciudadanía le informe a ésta cuales han sido atendidas y cuáles no y, particularmente nos diga que pasó con la campaña de información del predial que el encargado de éste se comprometió a realizar, infórmenos de cara a la ciudadanía.

5.- Por cuanto a nuestra labor profesor le invito a que lea el artículo 11 del reglamento interior del consejo tal vez se dé cuenta que nuestra labor no solo es "opinar"

Además profesor, informarle a los medios que el ayuntamiento ignora las peticiones del consejo, no es una pretensión de sustituir a quien gobierna, no tergiverse el contenido de la información no le va a resultar.

- 6.- Por cuanto a que la sociedad está harta de los golpeteos políticos comparto con usted esa opinión, pero en particular y por cuanto hace a mi comentario en los medios insisto profesor, no tergiverse mis palabras que de política no tienen nada, su afán por intentar pintar mi comentario como político o al servicio de intereses partidistas es pueril, limítese a criticar con sentido y objetividad; porque sino quien queda como esbirro de intereses políticos y al servicio de personajes particulares no soy yo, es usted.
- 7.- Por último profesor Yañez mi opinión no me la puede coartar y no necesito su aval para expresarla aún y cuando a usted o a sus superiores les incomode; asimismo le aclaro decir la verdad no es racista, tampoco fomenta la ignorancia o los rumores, la mala fe o la calumnia y por ende si es la verdad no fomenta la mentira; este tipo de frases sirven en mítines sectoriales no aquí , mejor lo invito a trasparentar la información que genera el consejo y dársela a la sociedad de Jojutla así como sale, fría y no editada.

Respetuosamente su servidor José Alejandro Chávez Carmona.